

PROFESOR ABELARDO LOBO, ROMANISTA BRASILEÑO (1869 - 1933)

El 13 de mayo del año corriente ha fallecido en Río de Janeiro el eminente jurista Dr. Abelardo Saraiva da Cunha Lobo, que ocupaba un puesto espectral en el campo de la ciencia jurídica sudamericana. El profesor Lobo había nacido en San Luis, Estado de Maranhão, el 24 de Enero de 1869; hizo sus estudios jurídicos en la Facultad de Derecho de Recife, ilustre centro intelectual del norte, al que han pertenecido algunos altos ingenios brasileños, como el propio codificador Bevilacqua. Republicano apasionado se entregó desde la juventud, en los medios académicos, a la propagación de sus ideas, hasta que proclamada la República se trasladó a Río de Janeiro, en donde ha vivido, desde 1891, consagrado al ejercicio de su profesión de abogado y a las funciones de la cátedra universitaria, que desempeñaba desde 1913, primero en la Facultad Libre de Derecho, de Río Janeiro, y luego en la actual de la Universidad, a la que fué incorporada aquella.

La vida del profesor Lobo ha sido de una ejemplar dedicación a las tareas docentes y a la investigación en las disciplinas de su especialidad; el resultado de su labor lo coloca sin disputa, en el primer puesto entre los romanistas brasileños. En veinte años de constante dedicación había llegado a levantar el monumento de su vida académica su Curso de Direito Romano, cuyos tres primeros volúmenes, de los ocho que contendrían la obra total, han aparecido en 1931. Su obra de romanista resume en cierto sentido su labor intelectual, desde 1913 pueden recordarse numerosos trabajos que van marcando las etapas de la ascensión de su pensamiento científico: *O direito romano e seu desenvolvimento na era Christiã*, 1913; *Physyologia del direito romano*, *A systole e a diastole*, 1915. Publicados en un volumen bajo el título "Direito Romano", Río de Ja-

neiro 1915; *Os grandes jurisconsultos romanos, segundo a lei das citações*, en el jubileo científico del profesor Oliveira, 1915, y los numerosos artículos sobre temas históricos como “Ordenacoes affonsinas y “Estudos de historia do direito Romano en la península ibérica”, publicados en la revista “A epoca” en 1921. La tarea a desarrollar por el profesor Lobo en el campo del derecho romano, está brillantemente expuesta por el mismo en la contestación, que bajo el título de “El derecho romano en los estudios jurídicos”, dirigió al Dr. Haroldo Valladao, que abogaba por la reducción del estudio académico del derecho romano a su aspecto histórico; en cierto sentido los tomos II y III de su reciente “Curso” que comprenden la influencia universal y la expansión de este derecho, son una demostración de su tesis principal, histórica; la de que todos los derechos nacionales actuales e históricos están penetrados de la influencia romanista y que en consecuencia el conocimiento del derecho de Roma es una premisa del exacto conocimiento de las legislaciones actuales.

El profesor Lobo había llegado al dominio de su especialidad a través de una vasta cultura; las lenguas clásicas y modernas le eran familiares; en mas de una ocasión demostró también su versación sobre la cultura filosófica. Cuando en 1924 celebró el Brasil el segundo centenario del nacimiento de Kant, la Facultad de Derecho de la Universidad de Río, designó al profesor Lobo para representarla en aquella ocasión; su estudio “Kant e o direito” es una muestra de la flexibilidad y de la amplitud de su mente, al rendir un homenaje a un pensador, cuya doctrina no compartía.

Los méritos intelectuales y la obra realizada por el profesor Lobo hacen respetable su memoria, pero el recuerdo de aquel temperamento firme y fuerte en contraste con aquella endeble textura; la suavidad y mansedumbre de su espíritu, su profunda religiosidad hacen su memoria dulce y propicia. En 1932, le tocó despedir en nombre de la Facultad a los graduados de ese año; su discurso es un verdadero testamento moral lleno de fe y de esperanza. “El valor y la importancia del grado que acabais de recibir”, les decía en aquella ocasión, “están exactamente en el papel que tendreis que representar en el momento actual, en la lucha tenaz, trabada en todo el mundo contra los enemigos del derecho, entre los cuales, figuran como tipos perfectos de la degeneración de estos

últimos años; la incredulidad y la ley. Si, la incredulidad, porque en general ella solo se siente a gusto en la ausencia de la moral y en el olvido de los imperativos de la fraternidad humana, que son por así decirlo, los fundamentos del derecho universal; la ley, porque en general también, se viene observando entre los pueblos de mas avanzada civilización, que la ley se formula actualmente o por la incompetencia de aquellas clases inferiores contra la mayoría atemorizada o por esta mayoría, prestigiada por las armas, contra aquellas clases desvalidas''. Y señalaba a los jóvenes graduados un doble género de actividad indispensable, la de la vida en los trabajos de la comunidad humana y la de la lucha interna en las conquistas de los ideales propiamente brasileños. En este discurso estan de manifiesto los rasgos de la personalidad moral del profesor Lobo; creyente sincero, ilumina con los resplandores de su fé, incita a defender con ánimo varonil "nuestro pacto fundamental, cuya observancia juramos en 1500 y ratificamos en la piedra con que ornamos la cima del Corcovado, pidiendo a Jesucristo, que en honra al Brasil, abriese los brazos para recibir en este delicioso rincón del mundo a los abatidos por el hambre y a los sedientos de justicia"; y por fin patriota, en ningún momento pierde el contacto con la tradición cultural brasileña, a cada instante recuerda a su venerado maestro Tobias Barreto (1) que la representa, en cuyo denso y viviente pensamiento, encuentra la guía segura para la solución de los problemas actuales.

La memoria del profesor Lobo debe ser guardada con respeto; ha muerto como un justo y ha consagrado su vida al culto de los más altos ideales humanos.

ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ.

(1) Véase: Tobias Barreto — Jurista, Philosopho e Poeta — "A Epoca" — Mayo 31 de 1922. Río.